

Collell, J. i Escudé, C. (2004). Maltractament entre alumnes: necessitat d'una aproximació no culpabilitzadora. *Àmbits de Psicopedagogia*, 14, 12-15 (original en catalán)

Maltrato entre alumnos: necesidad de una aproximación no culpabilizadora

Jordi Collell y Carme Escudé
Maestros y psicólogos
Másters en psicopatología infantojuvenil

ABSTRACT

Bullying: the necessity of a no blame approach

Violence situations, specially those who are related to power abuse –like bullying– can wake up strong feelings of rejection in the intervention team. Feelings that translate to the aggressor of explicit way or by means of the nonverbal language. In these circumstances it is difficult involves the aggressor in the conflict resolution.

In this paper, following the research of the professor Anatol Pikas –Uppsala University (Sweden)- we highlight that the cognitions and emotions of the intervention team in front of the children implied in an acute situation of bullying have determining role in the conflict resolution. It is essential that the intervention team takes an active not blaming position to: (1) involves the aggressor in the conflict resolution, (2) break the violence circle and not to practice “violence against the violent”, (3) counteract the effects of a possible manipulation in which the aggressor is presented as victim to us, and (4) solve the situation from a pedagogical and educational point of view in favour of all those implied.

RESUMEN

Las situaciones de violencia, especialmente las que cursan con abuso de poder como el maltrato entre iguales, pueden despertar en el equipo de intervención emociones intensas de rechazo hacia el agresor que se manifiestan explícitamente o a través del lenguaje no verbal. En estas circunstancias es difícil conseguir la colaboración del agresor en la resolución del conflicto.

En este artículo, y siguiendo la línea de investigación del profesor Anatol Pikas de la Universidad de Uppsala (Suecia), apuntamos que las cogniciones y emociones del equipo de intervención ante los chicos y chicas implicados en una situación aguda de maltrato tienen un papel determinante en la resolución del conflicto. Es fundamental que el equipo de intervención adopte una posición activa no culpabilizadora para (1) implicar al agresor en la resolución del conflicto, (2) romper el círculo de escalada de la violencia y no ejercer “violencia” contra el violento, (3) contrarrestar los efectos de una posible manipulación en que el agresor se nos presente como víctima y finalmente (4) resolver la situación desde un punto de vista pedagógico y educativo a favor de todos los que han participado en ella.

El maltrato entre iguales

El maltrato entre iguales (bullying) se define como *“toda conducta negativa e intencionada de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques.”* (Olweus 1983). En estas situaciones se produce un desequilibrio de poder que sitúa la víctima en una posición de indefensión de la que no puede salir por ella misma.

Estas conductas negativas pueden ser agresiones físicas, agresiones verbales y conductas de exclusión. Todas ellas tienen formas **directas** (pegar, dar empujones, insultar, llamar con motes, no dejar participar, excluir del grupo, etc.) y formas **indirectas** (robar o romper las pertinencias de uno, hablar mal de uno o difundir falsos rumores, ignorar su presencia o hacer como si uno fuera transparente, etc.)

A veces son conductas abiertas y visibles, pero muchas veces también se dan de forma encubierta, especialmente las formas indirectas, lo que las hace difíciles de detectar, difíciles de diagnosticar y de intervenir.

En las formas directas la víctima sabe quien la perjudica, mientras que en las formas indirectas el agresor puede quedar en la sombra y pueden pasar semanas o meses antes que la víctima no se percate.

Según el estudio *Joventut y Seguretat a Catalunya* (2001) entre un 10,5 y un 5,6 % de alumnos declara ser víctima (una vez a la semana o más) de agresiones verbales, entre un 2,4 y un 1,3 % declara ser víctima de agresión física. El estudio no incluye la exclusión social. Los estudios en general indica que entre un 3 y un 4 % de alumnos sufriría una situación grave de maltrato.

La intervención

La intervención por parte de los adultos suele darse tarde, cuando la situación es evidente y grave; acaba culpabilizando una de las partes, a veces la víctima (*no se sabe defender, es ella que provoca...*), otras veces al agresor (*es un alumno conflictivo, es malo, etc.*) aunque a veces esta culpabilización quede más o menos encubierta con afirmaciones como *“tiene problemas en casa”, “le viene de familia”, etc.*

Muchas son las falsas creencias que justifican la no intervención en las situaciones de maltrato. Un estudio interesante (Main, N., 1998) indica que las respuestas que los adultos suelen dar para justificar la no intervención se agrupan alrededor de 5 argumentos:

- de tipo conductual: el niño que es violento lo hace para atraer la atención y por tanto hay que ignorarlo.
- de tipo evolutivo: la violencia del niño se debe a una incapacidad para compartir y este estadio de desarrollo se supera con el tiempo.
- desde la dinámica de grupo: la violencia tiene un rol funcional en el desarrollo de la jerarquía entre los niños en una situación social.

- desde la psicología social: ve la violencia como una oportunidad para aprender estrategias de afrontamiento y de superación del conflicto.
- desde la teoría de Piaget: el juego libre tiene una importancia capital para el desarrollo del niño y el rol de los profesores es periférico.

En estos argumentos hay una parte de verdad, pero en las situaciones de maltrato se utilizan de una manera perversa para justificar la no intervención.

En realidad, detrás de esta pasividad y “*tolerancia*” de las situaciones de maltrato se esconde el miedo a actuar y la inseguridad sobre como hacerlo; decir, se pone de manifiesto la falta de información que tiene el profesorado sobre el tema, y la falta de herramientas y de estrategias para afrontarlo. Muchas veces no se sabe como resolver el problema, da miedo afrontarlo y se esconde, se minimiza o se da la culpa a cualquiera de las partes en un intento fallido de acabar rápidamente con el conflicto.

En el mejor de los casos se interviene únicamente sobre las partes directamente implicadas: agresor/es y víctima. Esta labor se suele derivar a psicólogos o psiquiatras y que se desarrolla en situación de gabinete.

Esta intervención suele ser también culpabilizadora en el sentido que sitúa la responsabilidad en el agresor o en la víctima desde el momento que interviene únicamente en ellos. No pretendemos decir que determinados chicos y chicas no necesiten una intervención de este tipo; lo que queremos decir es que el maltrato entre alumnos es social por naturaleza y el hecho de patologizar el agresor o la víctima centra el problema en el individuo, cuando en realidad se da en un grupo y es en el propio grupo donde se debe buscar y encontrar la solución.

Pensamos que es necesario formar a los profesionales del propio centro para crear un equipo de intervención que actúe desde una perspectiva no culpabilizadora y que resuelva las situaciones de maltrato desde un punto de vista ecológico de las relaciones interpersonales.

El profesor sueco Anatol Pikas (2003) de la Universidad de Uppsala (Suecia), creador del Shared Concern Method de intervención en casos de maltrato entre iguales, señala la importancia que desarrolla la función del sistema límbico en el control de las emociones involucradas en situaciones de maltrato. En su método plantea la necesidad de dar a conocer a los adolescentes el funcionamiento de estos mecanismos cerebrales en las respuestas agresivas, proponiendo vías alternativas de resolución de conflictos como la mediación, especialmente la **mediación terapéutica** en los casos de un marcado desequilibrio de poder entre las partes.

También propugna que este equipo de intervención debe reunir una sólida competencia emocional, además de dominar las técnicas de la mediación terapéutica.

El sistema límbico y las emociones

El cerebro humano integra tres subsistemas: el cerebro básico o reptiliano, el cerebro emocional -que compartimos con los mamíferos (sistema límbico), y el neocórtex (córtex cerebral frontal).

El **cerebro reptiliano** parece que está vinculado a pautas básicas de conducta (alimentación, caza, aparejamiento, imitación, dominancia, agresión, etc.). En este contexto, la imitación es muy importante para la supervivencia. El ataque a lo que "no es igual" se producirá, ya que se interpreta como peligroso.

El **cerebro emocional** proporciona soporte biológico a la vida afectiva. Comprende el sistema límbico. Permite incorporar a la actividad presente las experiencias del pasado (aprendizaje). Tiene la función de registrar las percepciones en busca de una amenaza. Está dotado de una memoria primitiva con una serie de patrones o arquetipos antagónicos que permiten valorar rápidamente las situaciones de la vida cotidiana. (amigo/enemigo, bueno/malo, etc.) y facilita una respuesta rápida de alejamiento o acercamiento según el caso.

El **neocórtex** permite, entre otras cosas, la capacidad de anticipación. Así, el individuo puede incorporar a su presente no sólo el pasado, sino también el futuro. Este sistema facilita la capacidad de anticipar escenarios para la lucha.

La información que recibe el *neocórtex* del mundo físico y social no es directa; le llega a través del *cerebro emocional* y del *cerebro reptiliano*, que a su vez son modulados desde el *neocórtex*. En la agresión, la distinción entre lo que se **siente** y lo que se **sabe**, estaría relacionada con la activación del sistema límbico -en el primer caso-, y del córtex cerebral en el segundo. Así, las impresiones del mundo exterior pasan a través del sistema límbico y se tiñen con atributos emocionales antes que lleguen al córtex. Las emociones intensas pueden sabotear la función reguladora del córtex.

Goleman (1996) ya advierte de la necesidad de equilibrio entre las dos inteligencias: la racional (córtex) y la emocional (sistema límbico) y del *rapto emocional* que se produce cuando la segunda se impone a la primera y la mente racional queda desbordada por la mente emocional. Este proceso explica las bases fisiológicas del prejuicio y la demonización, entre otros fenómenos.

El equipo de intervención

Demonizar significa atribuir características negativas a alguien. La necesidad de demonizar es una característica humana que tiene su base en los procesos fisiológicos del cerebro que se desencadenan ante un peligro real o imaginario.

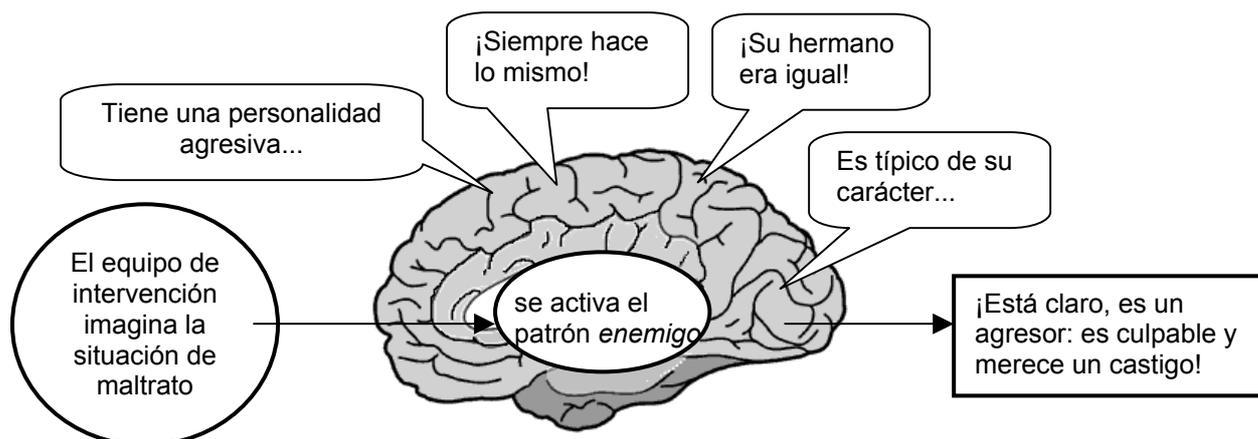
Así pues, frente a una persona que asimilamos al patrón "enemigo" que tenemos archivado en la memoria del cerebro emocional, se desencadenan estos procesos que nos ponen en alerta y nos preparan para afrontar el peligro.

Como cualquier ser humano, el equipo de intervención está bajo las influencias del sistema límbico que tiñe nuestras percepciones, interpretaciones y capacidad de decisión con nuestros sentimientos.

Veamos que pasa en los cerebros de un equipo de intervención demonizador:

1.1 Equipo de intervención “demonizador”

Ante el chico o chica agresor se activa el patrón *enemigo* del sistema límbico.



La imagen *enemigo* del sistema límbico está fuertemente asociada con los episodios de maltrato, por tanto, la figura del agresor se asimila rápidamente con esta imagen.

Al equipo de intervención el caso le puede llegar por dos vías:

- Un miembro del equipo de intervención ha visto una situación que interpreta como maltrato.
- Ningún miembro del equipo de intervención ha visto la situación pero son informados por otros (colegas, padres, estudiantes) que han denunciado que han visto una situación de maltrato.

En cualquiera de los casos se decide estudiar el caso y actuar.

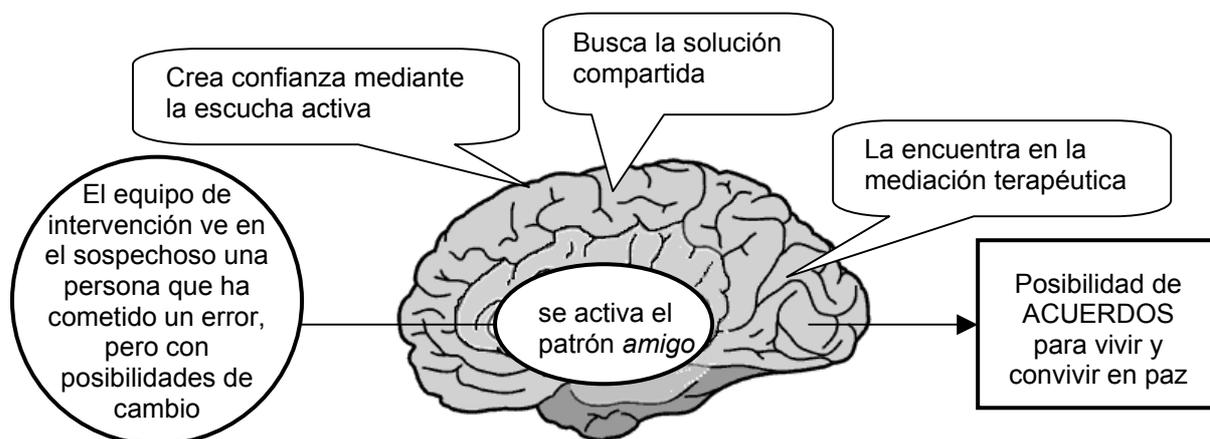
El equipo, con el cuerpo activado en estado de alarma, empieza investigando los alumnos implicados. Las acusaciones se pueden refrenar y contener, pero los alumnos bajo sospecha notan los mensajes no verbales de acusación. Los alumnos percibidos como agresores se ponen a la defensiva, no cooperan; entienden implícitamente que estarían cooperando en una situación que se desarrolla de acuerdo con la dimensión culpa / castigo y que les afectaría a ellos mismos.

Es perfectamente correcto demonizar el maltrato como concepto y como conducta, pero no debemos demonizar la persona; cuando nos encontramos delante de un alumno y empezamos asumiendo que ha cometido un acto condenable, aparece

esta visión demonizadora que desencadena el miedo y pone al otro a la defensiva en una actitud de no colaboración.

1.2 Equipo de intervención “no demonizador”

Ante el chico o chica agresor se activa el patrón *amigo* del sistema límbico.



El sistema límbico también contiene patrones positivos. Este sistema puede jugar un rol benevolente el objetivo del cual sería facilitar al agresor/es y a la víctima llegar a unos acuerdos para vivir y convivir en paz).

El equipo de intervención genera confianza mediante la escucha activa y se muestra interesado por las explicaciones de cada una de las partes (*qué piensas, qué sientes*). Lo hace transmitiendo de manera no verbal el mensaje que no busca un culpable, sino una solución compartida y aceptada por las dos partes, desde una posición de responsabilidad y de rechazo a las agresiones.

Desde una perspectiva no culpabilizadora hay más probabilidades de obtener colaboración e incluso que las partes cooperen para buscar y encontrar una solución compartida.

Esto es lo que pretende el Shared Concern Method (Métode de preocupación compartida) del professor Pikas, que se desarrolla en un proceso muy estructurado de mediación terapéutica, y presenta algunas diferencias respecto a la mediación escolar tradicional. Se trata de un método adecuado y eficaz en la resolución de determinadas situaciones de maltrato entre alumnos, especialmente en las que se trata de un grupo contra un chico o una chica solos.

2 Conclusión

El maltrato entre los alumnos es un fenómeno que se da en todos los centros, con mayor o menor incidencia. A menudo no se interviene (1) porque el maltrato se suele producir bajo la superficie de las relaciones observables, (2) porque es un fenómeno poco conocido por los padres y por los profesores y (3) porque el profesorado no dispone de herramientas ni estrategias para afrontarlo.

Cuando se interviene se suele hacer tarde y reduciendo la intervención a actuaciones sobre el agresor y/o la víctima, sin tener en cuenta el contexto donde se produce. Se olvida que se trata de un fenómeno social por naturaleza y que el grupo juega un papel decisivo, ya que puede amplificar o minimizar el proceso.

Realizar una intervención preventiva es necesario porque (1) el hecho de estar involucrado en situaciones de maltrato entre alumnos puede ser causa de graves desajustes psicosociales posteriores, tanto en el caso de los que adoptan el rol reiterado de agresor como el de víctima; (2) tiene un efecto negativo en los espectadores por el hecho que supone socializarse en un entorno de violencia y (3) deteriora el clima de convivencia del centro.

Es necesario que las escuelas se planteen la necesidad de iniciar políticas de intervención y protocolos de actuación ante todos los casos de maltrato entre alumnos, a fin de detectarlos cuando son aún incipientes y evitar su cronificación. Es preciso proporcionar información al profesorado y a los alumnos para que conozcan estas situaciones.

También es imprescindible formar de manera específica equipos de profesorado que puedan intervenir en situaciones agudas de maltrato, ya que la mediación tradicional no es aplicable en estos casos por el desequilibrio de poder existente entre las partes.

Para asegurar que las situaciones de maltrato se resuelvan de manera pedagógica a favor de **todos** los que han intervenido es esencial que el equipo de intervención reconozca las emociones que están presentes en las personas en conflicto, que conozca y controle los mecanismos de culpabilización y demonización que se pueden producir de forma automática en ellos mismos en el momento de la intervención.

Solamente una aproximación no culpabilizadora por parte del equipo de intervención garantiza esta resolución. El Shared Concern Method es una posibilidad experimentada con éxito.

3 Bibliografía

Collell J., Escudé C. (2002), La violència entre iguals a l'escola: El Bullying, *Àmbits de Psicopedagogia*, 4, 20-24.

Collell, J., Escudé, C. (2003). El maltractament entre iguals al parvulari: una aproximació al fenomen de la victimització relacional. *Àmbits de Psicopedagogia*, 7, 16-20.

Collell, J., Escudé, C. (2003). La mediació en els casos de maltractament entre iguals a l'escola (bullying). Comunicació presentada en las IV Jornades de Mediació a Olot.

Collell, J., Escudé, C. (2003). L'educació emocional. *Traç, Revista dels mestres de la Garrotxa*, 37, 8-10.

Collell, J., Escudé, C. (2004), Rol de les emocions en els processos de maltractament entre alumnes. *Àmbits de Psicopedagogia*, 12, 21-26.

Damasio, A. R. (2001) *El error de Descartes*, Barcelona: Crítica.

Goleman, D. (1996) *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

Le Doux, J. (2000) *El cerebro emocional*. Barcelona: Planeta.

Main, N. (1998) *Children's perpetration of violence in early childhood centres: practices of children and perceptions of staff*, Paper presented at the conference Partnerships in Crime Prevention, convened jointly by the Australian Institute of Criminology and the National Campaign Against Violence and Crime and held in Hobart, 25-27.

Pikas, A. (2002) *New developments of the Shared Concern Method*, *School Psychology International*, 23 (3): 307-326.

Pikas, A. (2003). *Role-play intervention in Shared Concern method*. [video] Kvinnerstaskolan, Sweden (material de trabajo no publicado).

Pikas, A. (2003). *The know-how of the Shared Concern Method SCm*. (trabajo no publicado)

Podéis dirigir la correspondencia sobre este artículo a Jordi Collell jcollell@xtec.net o a Carme Escudé cescude@xtec.net